



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	75 pesetas.
Semestre	50 —
Trimestre	30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 254

Miércoles 14 de noviembre de 1951

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Relación de los locales designados para las elecciones municipales por las Juntas municipales del Censo Electoral de Valladolid y de su provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907 y el artículo 10 del decreto del Ministerio de la Gobernación de 9 de octubre de 1951.

Cabezón de Valderaduey. — Escuela Nacional mixta.

Castromonte. — Escuela Nacional de párvulos.

Mudarra (La). — Escuela Nacional de niños.

Piñel de Arriba. — Escuela de niños.

Confederación Hidrográfica del Duero

Don Eusebio Molpeceres González, domiciliado en Olmedo, plaza de San Andrés, número 6, solicita del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, para su tramitación en esta Confederación, la concesión de un aprovechamiento de 13,00 litros de agua por segundo derivados del río Adaja, en término municipal de Olmedo (Valladolid), con destino a riegos; así como la ocupación de los terrenos de dominio público, necesarios para la ejecución de las obras.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Toma. — La obra de toma consta de cajón indio de hormigón armado, de

planta circular, que se hincan en la arena a corta distancia del cauce hasta 1,50 metros del nivel del agua; en su centro se construirá un pequeño pozo de ladrillo, rellenándose el resto de piedra. La tubería de aspiración se coloca en el pozo interior, situándose próximo a este pozo la caseta en la que se colocará un grupo moto-bomba de 15 C. V. La tubería de impulsión terminará en una serie de arquetas en las que se instala el módulo por vertedero en pared gruesa, pasando el agua a las acequias, para el riego de la finca.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del real decreto-ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto, durante el mismo período de tiempo, en esta Confederación, Negociado de Concesiones, Muro, 5, en Valladolid, durante las horas hábiles de oficina.

Valladolid, 8 de octubre de 1951. — El ingeniero director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas,

3.037—1.748

Confederación Hidrográfica del Duero

ANUNCIO

Don Manuel Ladrón de Cegama, en representación de su esposa doña María Jesusa Fernández Cabezuado, con residencia en Valladolid, calle de las Angustias, número 47, solicita del ilustrísimo

señor ingeniero director de esta Confederación, la inscripción en los libros registros de aprovechamientos de aguas públicas de la cuenca, de uno que utiliza en aguas del río Hornija, en término de Vega de Valdetronco (Valladolid), con destino al riego de 11,00 has., 4,00 a. y 31,00 ca., en un prado titulado «Chaparral», cuyas características se detallan seguidamente.

Nombre del usuario, doña María Jesusa Fernández Cabezuado.

Corriente de donde se deriva el agua, río Hornija.

Término municipal donde radica la obra, Vega de Valdetronco (Valladolid).

Objeto del aprovechamiento, riego de 11,00 has., 4,00 a. y 31,00 ca. en prado titulado «Chaparral».

Título en que se funda el derecho del usuario, prescripción por uso continuo durante más de veinte años acreditado mediante Acta de Notoriedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto-ley de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con lo solicitado ya sean particulares o Corporaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Duero (Muro, 5, en Valladolid), haciéndose constar que no tendrá fuerza ni valor alguno las que se presenten fuera del plazo o no estén reintegradas conforme dispone la vigente ley del Timbre.

Valladolid, 2 de noviembre de 1951. — El ingeniero director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

3.511—1.749

Catastro de la Riqueza Rústica de la provincia de Valladolid

Devueltas informadas las propuestas provisionales de los tipos evaluatorios de los términos de Bobadilla del Campo y Villacid de Campos, con esta fecha se elevan a definitivos por esta Jefatura, a tenor de lo que dispone el artículo 30 del reglamento del Servicio de 23 de octubre de 1913.

Dichos tipos unitarios son los siguientes:

Bobadilla del Campo

CALIFICACIÓN Y SUBCALIFICACIÓN	Clasificación local	Líquido imponible por Hc. — Pesetas	Superficie imponible		
			Has.	Areas	Cas.
Cereal riego.....	1. ^a	654	4	57	25
Idem.....	2. ^a	588	2	19	32
Idem.....	3. ^a	522	2	10	75
Cereal secano.....	1. ^a	246	54	99	36
Idem.....	2. ^a	192	142	47	16
Idem.....	3. ^a	138	311	70	74
Idem.....	4. ^a	95	592	71	56
Idem.....	5. ^a	74	886	18	61
Idem.....	6. ^a	31	460	80	52
Era.....	Unica	333	6	99	38
Pradera.....	1. ^a	210	29	90	16
Idem.....	2. ^a	152	19	16	75
Idem.....	3. ^a	79	35	72	21
Erial.....	Unica	11	268	27	75
Arboles ribera.....	Unica	158	4	58	20
Pinar albar.....	Unica	66	16	03	18
Pinar negral.....	Unica	76	9	23	75
Monte medio (encinar).....	Unica	78	263	27	14
Monte bajo.....	Unica	37	100		

Villacid de Campos

Cereal riego.....	Unica	687	2	36	32
Vid.....	1. ^a	486	18	63	67
Idem.....	2. ^a	401	20	78	32
Idem.....	3. ^a	315	17	28	16
Idem.....	4. ^a	258	12	19	20
Cereal secano.....	1. ^a	235	103	98	99
Idem.....	2. ^a	171	620	85	69
Idem.....	3. ^a	106	852	57	65
Idem.....	4. ^a	74	563	11	90
Idem.....	5. ^a	42	89	32	30
Era.....	1. ^a	390	4	93	18
Idem.....	2. ^a	361	3	77	46
Idem.....	3. ^a	304	1	28	67
Pradera.....	1. ^a	108	3	35	46
Idem.....	2. ^a	93	0	52	52
Erial.....	Unica	8	7	52	51
Arboles de ribera.....	Unica	134	0	30	20
Pradera; exenta.....			36	76	13
Erial; exento.....			0	32	82

Contra este acuerdo pueden recurrir en un plazo de quince días las Entidades interesadas y los particulares, ante la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial.

Valladolid, 6 de noviembre de 1951.—El ingeniero jefe, Jenaro Rojo Flores.

3.577

Audiencia Territorial de Valladolid

Hallándose vacante en la actualidad los cargos de Justicia municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente con-

curso para la provisión de dichos cargos, a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten ante el Juzgado de primera instancia correspondiente la solicitud y documentos que previene el artículo 47 del Decreto de 25 de febrero de 1949, en el término de un

mes, a partir de la publicación de este anuncio.

Fiscal de paz de Fuensaldaña.

Valladolid, 8 de noviembre de 1951.—El secretario de gobierno, Sebastián García de Castro.—Visto bueno: El presidente, Joaquín Álvarez Soto-Jové.

3.681

ANUNCIOS OFICIALES

Parque de Intendencia de Valladolid

ANUNCIO

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 25 del actual, para compras de paja pienso que precisan los Parques de Madrid, Coruña, León, Oviedo y El Ferrol del Caudillo. Dichas ofertas se harán para mercancía puesta sobre almacenes de dichos Parques o sus depósitos.

Las cantidades y demás condiciones están expuestas en este Establecimiento.

Valladolid, 8 de noviembre de 1951.—El teniente coronel director:

3.625—1.750

Parque de Intendencia del Aire

El día 27 del actual y a las once horas, se celebrará subasta para adjudicar 6.107 sacos-envases clasificados inútiles, por un peso de 3.052 kilogramos.

Se admiten proposiciones con arreglo a los pliegos expuestos en el tablón de anuncios de este Establecimiento (Pinar), y en la Jefatura de Intendencia, Paseo de Zorrilla, número 75.

Anuncio de cuenta del adjudicatario. Pinar, 7 de noviembre de 1951.—El secretario, Félix García.

3.624—1.751

El día 27 del actual y a las doce horas, se celebrará subasta para adjudicar 1.573 kilogramos de efectos de cuero, clasificados como inútiles.

Se admiten proposiciones con arreglo a los pliegos expuestos en el tablón de anuncios de este Establecimiento (Pinar) y en la Jefatura de Intendencia, Paseo de Zorrilla, número 75.

Anuncio de cuenta del adjudicatario. Pinar, 7 de noviembre de 1951.—El secretario, Félix García.

3.624—1.752

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial